278

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.401 -

QUE NOMBRA ENCARGADO DEL TALLER HELIOGRAFICO E INSTRUMENTOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION, AL SR. JUAN ZACARIAS ORUE DIAZ.-

---

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 29 de Diciembre de 1945.-

N. 3337 -

VISTOS: la nota N° 1797 de fecha 7 de diciembre del cte. año, pasada al Ministerio de Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación (Exp.N°2831/45), en la que solicita el nombramiento del Sr. Juan Zacarías Orué Díaz como Encargado del Taller Heliográfico e Instrumentos dependiente de la Dirección de Hidrografía y Navegación, con la antigüedad del 1° de Noviembre del cte. año; el informe N° 297/45 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; y estando el mencionado cargo dentro de las excepciones previstas en el Art.3° del Decreto N° 8911 de fecha 1° de junio del presente año, por ser de carácter técnico, a los efectos de dar curso favorable a lo solicitado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Encargado del Taller Heliográfico e Instrumentos dependiente de la Dirección de Hidrografía y Navegación, al Sr. Juan Zacarías Orué Díaz, con la antigüedad del 1° de noviembre del año en curso.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.